## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **OTRAS ENTIDADES**

## Gerencia Municipal de Urbanismo Priego de Córdoba

Núm. 10.985/2011

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación formulado por "D. Pedro Pérez Lozano", para "Implantación de una planta de transición de RCD,s, con machaqueo", en el polígono 56, parcela 138, (Paraje Torre del Espartal) de este término municipal.

Priego de Córdoba, 13 de diciembre de 2011.- La Vicepresidenta de la Gerencia, Fdo. Cristina Casanueva Jiménez.